

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.325/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 016/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario" dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y codirigido por la Mg. Fabiana Lidia SALDIVIA ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Daniel DRAGHI, Mónica Mercedes PAULETTE, Claudia Marisel PEREA, la integrante alumna de pregrado-grado Verónica Daiana OJEDA y la integrante externa Romina MELO;

QUE a fs. 59 la Codirectora del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la alumna Yesica Aida AZZOLINA, en carácter de Integrante Alumna, a partir del 01 de Marzo de 2017, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 63 a 66 se cuenta con el Plan de Formación de la alumna Yesica Aida AZZOLINA;

QUE la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA será la responsable del Plan de Formación de la alumna AZZOLINA;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae de la alumna AZZOLINA;

QUE mediante Nota N° 081/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho N° 038/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de alta en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario", a la alumna Yesica Aida AZZOLINA, en carácter de Integrante Alumna del mencionado Proyecto, a partir del 01 de Marzo de 2017, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales y dejar establecido que la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA será la responsable del Plan de Formación de la alumna en cuestión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA a la alumna Yesica Aida AZZOLINA (DNI N° 36.588.264) en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A372-1 denominado "La inclusión de las TIC en las clases de matemática del nivel secundario", a partir del 01 de Marzo de 2017, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA será la responsable del Plan de Formación de la alumna Yesica Aida AZZOLINA.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de



060

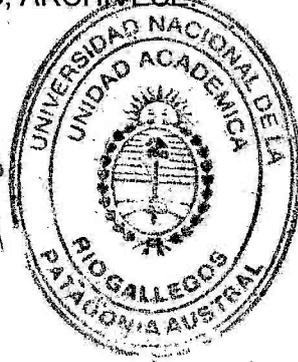
///

///-2-

Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo,  
notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.



Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

060